Provincia de Santa Fe — Poder Ejecutivo



MENSAJE N° 3887

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", - 3 MAY 2011

ALA

H. LEGISLATURA DE LA PROVINCIA

SALA DE SESIONES

Se remite a vuestra consideración, tratamiento y sanción el adjunto proyecto de ley por el que se crean treinta y tres (33) cargos, bajo la órbita del Ministerio de Seguridad.

Se fundamenta la iniciativa en la necesidad de organizar el área de los recursos humanos, a fin de solucionar el problema de la atomización de las actividades y la multiplicidad de fuentes de información, posibilitando la implementación del Sistema de Administración de Recursos Humanos, cuya adopción fue dispuesta por el Artículo 2 del Decreto Nº 0267/10.

Se adjunta el expediente N° 00201-0143430-6 del

Sistema de Información de Expedientes.

RO GAVIOLA

MINISTRO DE SEGURIDAD

Dios guarde a V.H.

RMES JUAN BINNER

/

ANGEL JOSE SCIARA MINISTRO DE ECONOMIA

TOO OF THE POOL OF

Imprenta Oficial - Santa Fe

LEY:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA SANCIONA CON FUERZA DE

ARTICULO 1.- Créanse en el ámbito del Ministerio de Seguridad, en el Programa 01 Ministerio, Actividad 01, Conducción Ejecutiva, Finalidad 01, Función 30: treinta y tres (33) cargos conforme la siguiente descripción:

Agrupamiento	Categorías	Cantidad de cargos		
Personal administrativo	09	ī		
	08	1		
	07	1		
	06	4		
	05	1		
	04	5		
	03	10		
	01	10		
		TOTAL 33		

ARTICULO 2.- Incorpóranse los cargos que se crean en virtud del Artículo 1 de la presente Ley a la planta de personal permanente prevista en la Ley de Presupuesto Nº 13.174.

ARTICULO 3.- Autorizase al Poder Ejecutivo a efectuar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para dar cumplimiento a la presente Ley.

ARTICULO 4.4 Comuniquese al Poder Ejecutivo.

ALVAR GAVIOLA

MINISTRO DE SEGURIDA

JOSE SCIARA

MOMERNADOR DE SANTA FE

POD REPUBLICA

MINISTRO DE ECONOMIA

"2011-Año del Bicentenario de la Gesta Artiguista"

Imprenta Oficial - Santa Fe

Modificaciones de la planta de cargos. Ejercicio: 2011 - Tipo de modificación: Vigente.

Jurisdicción: 22 - M. Seguridad S.A.F.: 1 - M. Seg. (DGA)

Número: 22

Fecha de imputación: 01/04/2011 Nivel de aprobación: Rector

Origen: S.A.F.

Estado

Aprobada S.A.F. - Fecha aprobación S.A.F.: 11/03/2011

Requiere modificación presupuestaria: No

Expediente: 201-143430-6

Aplicar al aprobado: No

Aplicar a PV del ejercicio siguiente: No

Observaciones: CREACION CARGOS SEGUN LEY

SAFoP	Categoría programática	Carg	0	Clase	Tipo cargo	Fuente	Clasif. Geográf	Tipo modif.	Caract.	Cantidad As	signación unitaria
0 1.0.0.1	- MINISTERIO	2.1.1 - Categoría 1		2	Permanente	111 - Tesoro Provincial	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	10	3.008,78
0 1.0.0.1	- MINISTERIO	2.1.3 - Categoria 3		2	Permanente	111 - Tesoro Provincial	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	10	3.242,38
0 1.0.0.1	- MINISTERIO	2.1.4 - Categoría 4		2	Permanente	111 - Tesoro Provincial	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	5	4.846,53
0 1.0.0.1	- MINISTERIO	2.1.5 - Categoría 5		2	Permanente	111 - Tesoro Provincial	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	1	5.160,10
0 1.0.0.1	- MINISTERIO	2.1.6 - Categoría 6		2	Permanente	111 - Tesoro Provincial	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	4	6.245,60
0 1.0.0.1	- MINISTERIO	2.1.7 - Categoría 7		2	Permanente	111 - Tesoro Provincial	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	1	8.524,99
0 1.0.0.1	- MINISTERIO	2.1.8 - Categoría 8		2	Permanente	111 - Tesoro Provincial	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	1	9.583,42
0 1.0.0.1	- MINISTERIO	2.1.9 - Categoría 9		2	Permanente	111 - Tesoro Provincial	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	1	10.774,06
Totales cargo	s				Totales horas						
Pernanentes	s: Ampliación: 33	Reducción: 0	Saldo: 33		Pernanente	s: Ampliación: 0	Reducción	1: 0	Saldo: 0	1	
Temporarios	: Ampliación: 0	Reducción: 0	Saldo: 0		Temporario	s: Ampliación: 0	Reducción	n: 0	Saldo: 0		



PHECCION CHAL DE ADMINISTRACIÓN AMNISTERIO DE SEGURIDAD

C.P.N. BEDIN Director Graf, de MINISTERIO DE